



ERMUKE UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA

DEKRETUA/DECRETO

Espediente zk./ Expediente nº: 1473/2025

Bazterrean ezarritako zenbakia eta data dituen eba zpena/ Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedura/ Procedimiento: Kredituak aldatzea/ Modificación de Créditos

EGITATEAK ETA ZUZENBIDEKO OINARRIAK/ HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

2025(e)ko otsailaren 28(a)(e)ko PR/2025/680 eba zpen proposamena ikusita./ Vista la propuesta de resolución PR/2025/680 de 28 de febrero de 2025.

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 21. artikuluaren arabera.

En virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

EBAZPENA/ RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal por transferencia de crédito, a propuesta del Área de Desarrollo Económico y Empleo, junto con los informes emitidos al efecto por el Interventor municipal.

Considerando que, según el artículo **31.5 de la Norma Foral, 10/2003** Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, así como lo establecido en el **art. 11 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria**, la probación del expediente corresponde a la presidenta al ser una habilitación de crédito derivada de nuevos ingresos de carácter finalista.

RESUELVO

1º). - Aprobar la Modificación nº 1 del Presupuesto del año 2025 expediente nº 1 de habilitación de créditos por importe de **205.380,00 € euros**, según el siguiente detalle:

Aplicaciones presupuestarias del Estado de Créditos de pago a incrementar:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
24125.120.00	Retribuciones básicas de funcionarios	2.000,00€





AYUNTAMIENTO DE ERMUA

24125.160.01	Seguridad Social funcionarios	880,00€
24125.141.00	Retribuciones beneficiarios/as proyecto integral	121.931,11€
24125.160.01	Seguridad social beneficiarios/as proyecto integral	45.725,46€
24125.202.00	Arrendamiento de maquinaria e instalaciones	2.000,00€
24125.203.00	Arrendamiento de material de transporte	6.000,00€
24125.212.00	Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00€
24125.221.04	Combustibles y carburantes	1.200,00€
24125.221.11	Útiles y herramientas	1.200,00€
24125.221.13	Material de taller	17.600,00€
24125.221.14	Material didáctico	800,00€
24125.226.99	Otros gastos.	1.443,43€
24125.227.07	Estudios y trabajos técnicos	3.600,00€
Totales		205.380 €

Partidas del Estado de Ingresos a incrementar:

411.00	Subvenciones OO.AA GOBIERNO VASCO	205.380,00 €
--------	-----------------------------------	--------------

Ermuan, marjinan adierazitako data horretan.

En Ermua en la fecha en el margen indicada.

**ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO DOKUMENTUA/ DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

